



La respuesta debe ser el cambio sistémico, no la regresividad.

Respuesta del Grupo de Trabajo Mujeres y DESC a la crisis de COVID-19 Abril de 2020

Este informe contiene un resumen del análisis y las demandas clave definidas por las discusiones y contribuciones escritas de miembros del Grupo de Trabajo sobre Mujeres y DESC.

El COVID-19 ha revelado una crisis de salud pública de larga data que no es más que otro aspecto de una mayor crisis del modelo socioeconómico dominante. Este modelo abarca formas sistémicas de opresión, la mercantilización de la salud y el trabajo de cuidados, el debilitamiento de las protecciones sociales y la austeridad fiscal promovida por la lógica neoliberal, debilitando la realización de los derechos económicos y sociales. Muchas respuestas de gobiernos no solo priorizan los intereses privados frente a los derechos humanos, sino que profundizan las desigualdades históricas y refuerzan formas de opresión entrecruzadas. Como lo destaca Fundación Promoción Humana, “no deberían ser las mujeres quienes terminan asumiendo las consecuencias de la crisis; esta debería ser una oportunidad para el cambio transformador en lugar de un escenario de regresión en el cumplimiento de los derechos de las mujeres”.

La pandemia no discrimina, pero los sistemas de opresión interseccionales, sí. Como lo enfatizó [APWLD](#), “las mujeres de todas las diversidades se llevan la peor parte de esta crisis, sufriendo formas múltiples e interseccionales de discriminación, exclusión y violencia. El efecto de esta crisis de salud pública que conduce a (y fue originado por) una crisis interrelacionada económica, social y política se está volviendo muy evidente, y las comunidades más marginadas son las que más sufren”. De manera similar, [AWID](#) observó cómo “el racismo, la xenofobia y la discriminación en todas sus formas relacionadas con el coronavirus han dejado en evidencia que las pandemias son [...] en última instancia una lucha contra la cultura y los sistema de discriminación”. Las mujeres también corren mayor riesgo de infectarse con el COVID-19 debido a que están representadas desproporcionalmente entre los trabajadores de la salud y/o en los trabajos de cuidado no remunerados.

Las lagunas de los sistemas de protección social se traducen en mayores cargas de trabajos de cuidado para las mujeres, lo que profundiza la distribución social ya injusta de los trabajos de cuidado no remunerados, refuerza las normas patriarcales y aumenta la violencia doméstica. Cuando los Estados aplican recortes en los servicios públicos para redistribuir recursos a fin de enfrentar la pandemia aumenta el trabajo no remunerado de las



mujeres. El capitalismo neoliberal no ha podido satisfacer las necesidades básicas de la gente, incluyendo el acceso a atención médica de calidad y protección social universal; como sugiere [IWRAW-AP](#), “los servicios de salud, comprometidos desde antes en muchos países por las recomendaciones de austeridad de instituciones financieras internacionales, están sometidos a una gran presión”. Los cierres de escuelas y las medidas de distanciamiento social revelan “la ausencia de un apoyo adecuado para los servicios de cuidado” y refuerzan “las normas patriarcales y de género del trabajo de cuidados no remunerado”, dado que numerosos servicios y bienes públicos han sido “objeto de la ‘búsqueda de ganancias’ y, en consecuencia, privatizados” por medio de programas de ajuste estructural del FMI y el Banco Mundial, como destacó APWLD. IWRAW-AP señala a su vez que “se reconoce qué tipo de trabajo realmente es importante; el trabajo que siempre se ha dado por sentado”. Muchos miembros también destacan un aumento en los incidentes de violencia doméstica y dificultades para obtener reparaciones en el marco de las medidas de distanciamiento social, así como violencia y acoso contra las mujeres que trabajan en el sector de la salud.

Las respuestas de los gobiernos se han centrado en “salvar la economía” y asistir a las empresas, a costa de la clase trabajadora y las comunidades, como lo destacó United Sisterhood. De manera similar, UTRASD sostiene que “cuando ocurren crisis de este tipo, muy rápidamente queda claro quién está excluido de los paquetes de ayuda y asistencia gubernamentales, que toman medidas para las empresas y otros sectores privilegiados, mientras otros, como las mujeres pobres, son marginadas”. En Colombia, como destacó el Comité Ambiental, el gobierno está socavando el consentimiento libre, previo e informado y emitiendo licencias ambientales para proyectos extractivos. Asimismo, están aumentando considerablemente las deudas soberanas ya impagables de los países pobres, lo que volverá más duras las medidas de austeridad, con efectos negativos sobre la capacidad de los Estados de ampliar la protección social y cumplir los derechos económicos, sociales y culturales.

Representadas desproporcionadamente en el sector informal y en ocupaciones con altos niveles de precariedad, con frecuencia excluidas de los sistemas de protección social, las mujeres trabajadoras pierden el trabajo y los medios de subsistencia. Muchas mujeres de la economía informal actualmente no tienen ingresos. Su posición en el mundo del trabajo, que ya era difícil, se empeoró aún más debido a la emergencia sanitaria y cómo están respondiendo los gobiernos. Las trabajadoras domésticas de Colombia, en su mayoría mujeres desplazadas de raza negra, jefas de familia y ancianas, ven su situación laboral (ya precaria) empeorada o “pierden sus puestos de trabajo o no reciben ningún ingreso mientras continúan trabajando, lo que las deja sin acceso a servicios públicos, vivienda, alimentación para ellas y sus familias, y atención médica”, como destacó [UTRASD](#). KHRC comentó cómo alrededor de 30.000 trabajadores temporarios de Kenia, la mayoría mujeres, perdieron sus puestos de trabajo; los trabajadores informales (80% del total de trabajadores) quedaron sin ningún ingreso y el cierre de las exportaciones de flores afecta a más de 2 millones de mujeres. En este sentido, AWAJ Foundation sostiene “Es necesario



presionar a las multinacionales y sus proveedores, porque las trabajadoras no están recibiendo ningún tipo de salario o protección. Las trabajadoras están muy angustiadas porque no saben cuántos meses pasarán hasta que se estabilicen los mercados para los que producen”. De la misma manera, DWRC describió cómo en Palestina muchas mujeres que trabajan en el sector público debieron abandonar sus trabajos porque el sector educativo está cerrado y se recortaron los sueldos, o continúan trabajando en forma digital con sus alumnos aunque no les pagan el salario, lo que se agrava por la inexistencia de seguro social. En Jordania, como relató [Tamkeen](#), las agricultoras no pueden satisfacer sus necesidades básicas y están excluidas del sistema de la seguridad social, en un marco en el que la crisis del clima ha afectado el proceso de cosecha de los cultivos; los trabajadores diarios quedaron sin trabajo y no pueden mantener a sus familias.

Las respuestas gubernamentales debilitan el derecho de la mujer a la subsistencia, la alimentación, el agua y la vivienda. Muchos gobiernos declararon el cierre de mercados al aire libre y prohibieron la pesca o caza en las tierras comunes, lo que implica la pérdida de los medios de subsistencia para las comunidades. En Pakistán, “los barcos pesqueros no tienen permiso para salir a pescar, pero las comunidades de pescadores dependen totalmente de la pesca, lo que afecta sobre todo a las mujeres”, como destacó PFF. [FIAN](#) comentó que “el acceso a alimentación adecuada quedó restringido debido a que se priorizaron las cadenas de supermercados frente a los mercados locales y las cooperativas locales como distribuidores de alimentos”. El costo de los alimentos aumentó considerablemente y la situación favorece la especulación, lo que impide que las mujeres puedan satisfacer sus propias necesidades y las de sus familias. En las Filipinas, Samahan sugiere, “después de la suspensión del trabajo y el toque de queda de toda la isla Luzon, la asistencia alimenticia del gobierno apenas se ve en las comunidades, lo que deja a las mujeres y sus familias con hambre y sin ninguna garantía de que las comunidades recibirán asistencia adicional en forma regular”. Además, los desalojos forzosos continúan en el marco de esta emergencia y la falta de acceso a servicios públicos de calidad crea más riesgos para las mujeres empobrecidas y sus familias y aún más para las que viven en asentamientos informales. Como lo describió Abahlali baseMjondolo, en Sudáfrica, a pesar de la prohibición oficial de los desalojos forzosos durante el confinamiento, la municipalidad de Thekwini atacó repetidamente a los habitantes de asentamientos informales, incluyendo incidentes de acoso y ataques sexuales, lo que los llevó a preguntarse, “¿cómo vamos a quedarnos adentro si están demoliendo nuestras casas?” Asimismo, como lo destacó Samahan, en muchos países “el mayor hambre y la extrema pobreza se ven agravadas por las medidas opresivas”.

Están surgiendo alternativas desde pueblos indígenas, campesinos, pescadores y otras comunidades basadas en su saber tradicional y sus redes de cuidado. Mientras comunidades en países tan diversos como Honduras, Alemania, Filipinas, Austria, Kenia y Guatemala sufren hambre y desalojos en medio de las restricciones gubernamentales y la especulación privada, estas alternativas de las bases (con frecuencia lideradas por mujeres) son vitales para la supervivencia de corto plazo y, también, ofrecen modelos importantes capaces de avanzar los derechos



ambientales y humanos. Por ejemplo, comunidades indígenas de Guatemala practican el trueque de bienes y consumen productos locales, como lo describe el Consejo de Pueblos Whuxtaj. En Honduras, las comunidades garífuna crearon puntos de atención médica y protocolos sanitarios comunitarios, y emplean su saber tradicional para proteger sus comunidades, como destacó OFRANEH.

APWLD observó que: “la actual crisis nos recuerda las demandas de larga data de los movimientos feministas y de los pueblos que exigen justicia en el desarrollo y una oportunidad para realizar la eliminación de las desigualdades de riqueza, poder y recursos entre los países, entre los ricos y pobres, y entre hombres y mujeres”. Las siguientes son nuestras demandas inmediatas y de largo plazo:

Demandas inmediatas

- **Es necesario proteger a las mujeres que se encuentran en la primera línea de esta lucha sanitaria**, dado que son quienes están más expuestas a la pandemia, tanto las que trabajan en el sector de la salud como las que se ocupan en sus hogares de familiares enfermos, incluyendo, entre otras cosas, asegurando su acceso a equipos de protección.
- **Se debe proteger con urgencia a las mujeres en riesgo de sufrir desalojos forzosos, en la economía informal y en sectores vulnerables**, y se deben cumplir sus derechos a la alimentación, la vivienda y la salud. “No todas las mujeres pueden permanecer aisladas cuando la vivienda, la alimentación, el salario digno y la protección social no son derechos cumplidos universalmente” (KHRC). **Los gobiernos deben adoptar medidas de compensación directa para las y los trabajadores informales y otros sectores más afectados por la pandemia, incluyendo una renta básica universal.**
- **Asegurar que se aplique un análisis y un enfoque interseccional a todas las respuestas, adoptando medidas específicas para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, y asegurando que se beneficien efectivamente con la asistencia.** “Las respuestas deben ser formuladas con el objetivo de reducir desigualdades, redistribuir riqueza y alcanzar los derechos humanos. Para ello, el cambio estructural es sin duda crucial” (APWLD). También se debe aplicar un enfoque interseccional en los esfuerzos de mediano y largo plazo.
- **Asegurar la disponibilidad de datos desglosados**, incluyendo por género, respecto de las tasas de infección, el impacto económico, el trabajo de cuidado no remunerado, barreras de acceso a atención médica para las mujeres, incidencia de la violencia sexual y doméstica sobre las mujeres, entre otros. “Los Estados deben monitorear los efectos interseccionales de las medidas adoptadas y ajustarlas como corresponda a fin de proteger a las mujeres con identidades interseccionales y a ciertas comunidades contra efectos desproporcionados” (CAOI).



- **Es esencial la participación de las mujeres y las comunidades en la toma de decisiones en el marco de la emergencia sanitaria actual, especialmente de los grupos de mujeres más afectados.** Los Estados deben crear condiciones favorables para asegurar su acceso a la información y su participación efectiva en la definición e implementación de medidas de respuesta, y en los procesos de presupuestación nacionales, especialmente cuando se definen políticas fiscales urgentes para responder a la crisis del COVID-19. Desarrollar consultas directas con líderes mujeres de las bases y organizaciones feministas.
- **Adoptar medidas urgentes para frenar el aumento de la violencia doméstica contra las mujeres y las niñas y los femicidios que están teniendo lugar en el contexto actual, incluyendo al asegurar la continuidad de los servicios esenciales y del acceso a la justicia.** Se debe prestar especial atención a los contextos militarizados y las áreas rurales. Las acciones deben incluir el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de las mujeres para proporcionar apoyo.
- **Adoptar medidas para reconocer, reducir y redistribuir la sobrecarga del trabajo de cuidado no remunerado para las familias y, en particular, las mujeres.** De la misma manera, se deben adoptar medidas de conciliación entre la familia y el trabajo.
- **El FMI y otras instituciones financieras deben cancelar todas las deudas de los países de ingresos bajos y renta media.** En la crisis actual, los países más pobres del mundo deben poder movilizar el máximo de recursos disponibles para atender la salud y el bienestar de las mujeres y otros grupos afectados.
- **Se deben respetar y apoyar las respuestas y las redes basadas en la comunidad.** A medida que las comunidades indígenas, campesinas y de otro tipo desarrollan sus propios protocolos y estrategias para aislar el virus, se deben fortalecer sus iniciativas sin dejar de asegurar su acceso a servicios públicos de calidad.
- **Los gobiernos deben asegurar que la gente tenga prioridad frente a las ganancias en la crisis actual.** Se debe frenar la concesión de licencias para avanzar proyectos ambientales hasta que las condiciones sean apropiadas para cumplir con el consentimiento libre, previo e informado. Se deben proteger los derechos laborales.

Demandas estructurales:

- Los esfuerzos por la recuperación deben avanzar los derechos de la mujer y la igualdad sustantiva. **No aceptaremos una regresión en los avances que hemos logrado en nuestras luchas feministas por los derechos de la mujer.** Bajo el sistema económico actual, lo “normal” para las mujeres ha sido la discriminación, la explotación y la violencia, en particular para las mujeres con identidades interseccionadas y en la economía informal. El cambio transformador debe hacerse realidad a fin de superar las desigualdades sistémicas que revela la actual crisis de la salud pública. “Es esencial centrarnos no solo en



cómo abordar la emergencia actual, sino en el día después, y cómo cuestionar y desafiar la dinámica estructural de la opresión” (GI-ESCR).

- **Los gobiernos deben respetar, proteger y cumplir los derechos humanos a la atención médica y la protección social de todas las mujeres, incluyendo las trabajadoras informales y del cuidado no remunerado.** “Niveles mínimos de protección social y un ingreso básico universal podrían ser la respuesta para las mujeres de la economía informal y los sectores no cubiertos por el sistema de protección social” (UTRASD).
- **El cuidado es una necesidad universal que debe ser cumplida como un derecho. Se deben crear y fortalecer sistemas universales para el suministro público de cuidados; el trabajo de cuidado debe ser reconocido y distribuido justamente.**
- **Las alternativas feministas deben estar en el centro de los esfuerzos de recuperación, avanzando hacia el cambio de sistema.** “Ha llegado la hora de examinar políticas alternativas que reimaginen maneras osadas e innovadoras de organizar nuestras sociedades” ([GI-ESCR](#)). “Los movimientos feministas han estado compartiendo desde hace décadas visiones alternativas basadas en los principios de derechos humanos de la igualdad, la no discriminación y el respeto por el planeta” (IWRAW-AP).